



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

DECRETO de 11 de junio de 2026, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Personal de Asistencia Camarero de la Presidencia del Gobierno de Aragón a D. Roberto Álvarez Egido.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 28 del texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón; y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y en el artículo 10.3 del Decreto de 2 de junio de 2026, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica de la Presidencia del Gobierno de Aragón, se nombra Personal de Asistencia Camarero de la Presidencia del Gobierno de Aragón (puesto número RPT 115247) a D. Roberto Álvarez Egido, con efectos desde el 12 de junio de 2026, ordenando su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 11 de junio de 2026.

El Presidente del Gobierno de Aragón,
JORGE AZCÓN NAVARRO